



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0055878/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Norberto GARCIA, con motivo de invitar al Juan Alberto ARGÜELLO, a realizar Tareas de Formación y Apoyo en el desarrollo de Trabajos de Tesis Doctorales, en la Escuela para Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad; en el período comprendido entre el 1º de noviembre de 2012 y el 30 de junio de 2013; con una carga horaria total de 4 (cuatro) horas semanales, los días martes y jueves; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

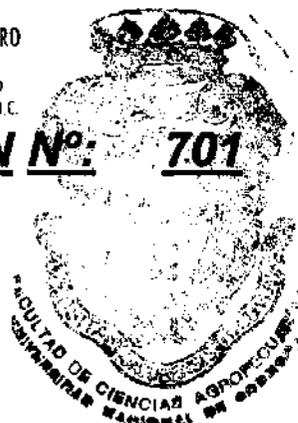
ARTICULO 1º: Autorizar al Dr. Juan Alberto ARGÜELLO (Leg. N° 12.334), Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de Fisiología Vegetal, del Departamento de Producción Vegetal, a fin de realizar Tareas de Formación y Apoyo en el desarrollo de Trabajos de Tesis Doctorales, en la Escuela para Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad; en el período comprendido entre el 1º de noviembre de 2012 y el 30 de junio de 2013; con una carga horaria total de 4 (cuatro) horas semanales, los días martes y jueves; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/00 y su modificatoria 15/10.

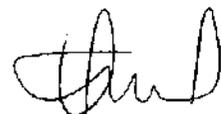
ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 701
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA